

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Viernes 2 de Marzo de 1956

Núm. 52

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Con esta fecha concedo autorización al Sr. Presidente de la Sociedad Venatoria de Villablino, para que una vez transcurrido el plazo de ocho días de la inserción de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan emplear estricnina con el fin de exterminar los animales dañinos que merodean por aquel término Municipal, previa la adopción de todas las medidas de precaución consignadas en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Caza y el 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

León, 27 de Febrero de 1956.

El Gobernador Civil interino,
Ramón Cañas

924

Administración de justicia

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Astorga

Don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Astorga y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sentencia, sobre reclamación de diez mil pesetas de principal y otras cuatro mil quinientas pesetas más para intereses, gastos y costas, a instancia de «Hijos de Francisco Alonso, S. R. C.», de Astorga, representada por el Procurador D. Manuel Martínez, contra don Leandro Escudero Carbajo, vecino de Iruela, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, por tercera vez y sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta y uno de Marzo próximo y hora de las once de su

mañana, por lotes, en la forma que se indica, y sin suplir los títulos de propiedad, que serán de cuenta del rematante y a su costa, los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Término de Iruela

PRIMER LOTE

1. Un corral cubierto de paja, al sitio de las Eras, sin número, de planta baja, de unos ciento doce metros cuadrados de superficie aproximadamente. Linda: derecha entrando, José Llamas; izquierda, otro de Remedios Zamorano; espalda, campo común, y frente, con dichas eras de su situación. Valorado en diez mil pesetas.

SEGUNDO LOTE

2. Una tierra centenal, al sitio de Valdamondo, de cuatro áreas treinta y cinco centiáreas. Linda: Norte, campo común; Este y Oeste, José San Román, y Sur, campo común. Valorada en mil setecientas pesetas.

3. Otra tierra centenal, al mismo sitio que la anterior, de cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Baltasar Rodríguez; Este, campo común, y Oeste, Faustino Escudero. Valorada en ciento sesenta pesetas.

TERCER LOTE

4. Otra tierra centenal, al pago de las Majadas, de tres áreas treinta y nueve centiáreas. Linda: Norte, Cándido Rodera; Sur, Manuel Morán; Este, Pedro Llamas, y Oeste, Manuela Morán. Valorada en ciento cuarenta pesetas.

5. La mitad proindiviso de otra tierra centenal, al pago de Linaricos, de seis áreas noventa y cinco centiáreas. Linda: Norte, Cándido Rodera; Sur, Faustino Escudero; Este, Manuela Morán, y Oeste, río. Valorada en doscientas pesetas.

CUARTO LOTE

6. Otra tierra centenal, al pago de Las Majadas, de cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas. Linda: Norte, José Madero; Sur, Juan Román; Este, Baltasar Rodríguez, y

Oeste, Eulogio Carrera. Valorada en ciento sesenta pesetas.

7. Otra tierra centenal, al pago de Barracón, de cuatro áreas treinta y una centiáreas. Linda: Norte y Sur, José Madero; Este, Manuel Zamorano, y Oeste, Cándido Rodera. Valorada en ciento sesenta pesetas.

QUINTO LOTE

8. Otra tierra centenal, al pago de Val de Martín, de cuatro áreas cuarenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, Isidro Rodera; Sur, campo común; Este, Nicanor San Román, y Oeste, José Madero. Valorada en ciento sesenta pesetas.

9. Otra tierra centenal, al mismo pago que la anterior, de dos áreas ochenta y siete centiáreas. Linda: Norte, Valentín Rodera; Sur, Juan Callejo; Este, José Madero, y Oeste, Cándido Carbajo. Valorada en doscientas pesetas.

SEXTO LOTE

10. Un prado al pago del Río, de tres áreas setenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, río; Sur, tierras; Este, Juan Morán, y Oeste, Cándido Rodera. Valorado en mil cuatrocientas pesetas.

SÉPTIMO LOTE

11. Una tierra centenal, al pago de Bustillo, de nueve áreas ochenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, Juan Morán; Sur, campo común; Este, Eulogio Carrera, y Oeste, Felipe Morán. Valorada en doscientas setenta pesetas.

12. Una tierra de patatas, al Fuero, de cincuenta y tres centiáreas. Linda: Norte, campo común; Sur, Leoncio Morán; Este, Isidro Rodera, y Oeste, José San Román. Valorada en ciento sesenta pesetas.

13. Otra tierra de patatas, al pago de la Retoría, de dos áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, prados; Este, Teresa Rodríguez, y Oeste, Julia Escudero. Valorada en doscientas sesenta pesetas.

OCTAVO LOTE

14. Un prado a Valdecuareja, de trece áreas setenta y una centiáreas. Linda: Norte y Oeste, campo común;

